EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

CERTIFICA:

Que **Juan Sebastián Jaramillo Silva** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. No. **1.114.063.037** expedida en la ciudad de San Pedro, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.330-12.14-0386-2023
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar asistencia a las Pymes que permita fortalecer sus competencias empresariales en alianza con entidades que promuevan la internacionalización. 2. Apoyar el desarrollo de reuniones y capacitaciones con aliados estratégicos para fortalecer la internacionalización de las pymes del Valle del Cauca. 3. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 4. Realizar actas e informes según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 5. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

VALOR: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.700.000)
CDP: 5500005000
RPC: 5600056643

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Fecha de Acta de Inicio: 21 de noviembre del 2023
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2023

Contrato número: 1.310-17.13-1244-2024
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas. 1. Brindar asistencia a las Pymes que permita fortalecer sus competencias empresariales en alianza con entidades que promuevan la internacionalización. 2. Apoyar el desarrollo de reuniones y capacitaciones con aliados estratégicos para fortalecer la internacionalización de las pymes del Valle del Cauca. 3. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 4. Realizar actas e informes según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 16.000.000)
CDP: 5500005087
RPC: 5600060907
Fecha de Acta de Inicio: 24 de enero del 2024
Fecha de terminación del contrato: 30 de abril del 2024

Contrato número: 1.310-17.13-6298-2024
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar asistencia a las Pymes que permita fortalecer sus competencias empresariales en alianza con entidades que promuevan la internacionalización. 2. Apoyar el desarrollo de reuniones y capacitaciones con aliados estratégicos para fortalecer la internacionalización de las pymes del Valle del Cauca. 3. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 4. Realizar actas e informes según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 30.000.000)
CDP: 5500005430
RPC: 5600066657
Fecha de Acta de Inicio: 20 de mayo del 2024
Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre del 2024

Contrato número: 1.310-17.13-2279-2025
Otrosí número: 1.310-17.13-2279-1
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar asistencia a la formulación y desarrollo de estrategias de internacionalización de las empresas del departamento del valle del cauca. 2. Apoyar la creación y ejecución de planes y programas de formación en exportaciones a las empresas Vallecaucanas con la participación de aliados estratégicos. 3. Articular con gremios, entidades públicas, privadas y académicas para la creación de agendas de trabajo conjuntas en el desarrollo de las actividades misionales de la subsecretaria de internacionalización. 4. Participar en la planeación y desarrollo de actividades y/o eventos que promuevan las

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

exportaciones de las empresas Vallecaucanas. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Realizar actas e informes según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 16.000.000)
CDP: 5500005878
RPC: 5600076887
Fecha de Acta de Inicio: 22 de enero del 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de abril del 2025

VALOR DEL OTROSÍ: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)
CDP: 5500006148
RPC: 5600080965
Fecha de Inicio otrosí: 01 de mayo del 2025
Plazo: 31 de mayo del 2025

Contrato número: 1.310-17.13-8177-2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar asistencia a la formulación y desarrollo de estrategias de internacionalización de las empresas del departamento del Valle del Cauca. 2. Apoyar la creación y ejecución de planes y programas de formación en exportaciones a las empresas Vallecaucanas con la participación de aliados estratégicos. 3. Articular con gremios, entidades públicas, privadas y académicas para la creación de agendas de trabajo conjuntas en el desarrollo de las de actividades y/o eventos que promuevan las exportaciones de las

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

empresas Vallecaucanas. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Realizar
actas e informes según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo, igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucci6n impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato a jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

VALOR: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)
CDP: 5500006220
RPC: 5600085456
Fecha de Acta de Inicio: 17 de junio del 2025
Fecha de terminación del contrato: 30 de junio del 2025

Contrato número: 1.310-17.13-9272-2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios profesionales

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Específicas: 1. Brindar asistencia a formulación y desarrollo de estrategias de internacionalización de las empresas del departamento del valle del cauca. 2. Apoyar la creación y ejecución de planes y programas de formación en exportaciones a empresas Vallecaucanas con la participación de aliados estratégicos. 3. Articular con gremios, entidades públicas, privadas y académicas para la creación de agendas de trabajo conjuntas en el desarrollo de las actividades misionales de la subsecretaria de internacionalización. 4. Participar en la planeación y desarrollo de actividades y/o eventos que promuevan las

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

exportaciones de las empresas Vallecaucanas. 5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 6. Realizar actas e informes según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 7. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de Gobernación del Valle. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000)
CDP: 5500006220
RPC: 5600086446
Fecha de Acta de Inicio: 16 de julio del 2025
Fecha de terminación del contrato: 31 de agosto del 2025

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los 19 días del mes de agosto de 2025.

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo

Elaboró: Angelica Patricia Lugo Peña– Contratista
Revisó: Diana Marcela Jiménez – Contratista

La presente certificación no es válida sin estampillas

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9961000000181798 C.C: 1114063037
JUAN SEBASTIAN JARAMILO SILVA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
8451242401 15/08/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

RECUPERADOS
DEL VALLE S.A.S

RECUPERADOS DEL VALLE S.A.S

NIT. 900.019.718-8

CERTIFICADO LABORAL

La empresa RECUPERADOS DEL VALLE S.A.S, identificada con NIT. 900.019.718-8, certifica que el señor Juan Sebastián Jaramillo Silva, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114063.037, laboró para nuestra compañía.

CARGO: Analista de Mercados

PERIODO LABORADO: desde el 20 de enero de 2020 hasta el 17 de agosto de 2025.

FUNCIONES: Durante su periodo laboral, el señor Jaramillo Silva se desempeñó en la gestión y el estudio de mercados regionales, nacionales e internacionales con el propósito de fortalecer la presencia de la empresa a nivel global. También contribuyó en la identificación de aliados estratégicos y en la búsqueda de materias primas que permitieran la transformación y el desarrollo de nuevos productos.

El pago de los honorarios se realizó en consideración con las solicitudes realizadas por el representante legal de la sociedad y a los servicios efectivamente prestados en cada periodo.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Dado en San Pedro Valle del Cauca 14 del mes de Agosto del año 2025.

Atentamente,

HENRY JARAMILLO LONDOÑO
Representante Legal y accionista
recuperadosdelvalle@gmail.com
Tel. 3146328496

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÈCNICO DE APOYO A LA GESTIÒN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CERTIFICA:

Que **JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía. N° 1114063037, celebró y ejecuto el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato Número: 1.330.01-59.2- 5141 DE 18 DE JUNIO DEL 2019
Fecha de Acta de Inicio: 18 DE JUNIO DEL 2019
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar en Mercadeo y Negocios Internacionales, en la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad - Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, prestando apoyo a los diferentes procesos ligados al proyecto, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE CENTROS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACION VALLE INN EN EL VALLE DEL CAUCA, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de Desarrollo de la Gobernación del Valle del Cauca.

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
CDP: 5500001206
RPC: 5600003001
Plazo: HASTA 30 de noviembre del 2019

Contrato Número: 1.330.01-59.2-1026 DE 27 de febrero de 2020
Fecha de Acta de Inicio: 27 de febrero de 2020
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD- SUBSECRETARIA DE INTERNACIONALIZACION EN DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE COOPERACION INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO: Diecinueve millones doscientos mil pesos M/CTE ($19,200,000)
CDP: 5500001415

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

RPC: 5600004134
Plazo: HASTA 30 de junio del 2020

Contrato Número: 1.330.01-59.02-0038 DEL 21/08/2020
Fecha de Acta de Inicio: 21/08/2020
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto: prestar los servicios profesionales como administrador de empresas, en la secretaría de desarrollo económico y competitividad - subsecretaría de emprendimiento y desarrollo empresarial, prestando apoyo en los diferentes procesos ligados al proyecto fortalecimiento del emprendimiento y desarrollo empresarial a través de los centros de emprendimiento e innovación valle inn y los espacios interactivos en el valle del cauca, con el propósito de alcanzar el logro de los objetivos y metas trazados en el plan de desarrollo para el departamento del valle del cauca..

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
CDP: 5500001925
RPC: 5600009575
Plazo: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2020

Contrato Número: 1.330.01-59.02-0118-1 DEL 21/01/2021
Fecha de Acta de Inicio: 21/01/2021
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A EXPORTACIONES DE EMPRESARIOS DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
CDP: 5500002438 - 5500002755
RPC: 5600017210 - 5600021850
Plazo: HASTA 30 DE JUNIO DE 2021

Contrato Número: 1.330-12.14-0363-2021 DEL 23/08/2021
Fecha de Acta de Inicio: 2/08/2021
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO INCREMENTO DE INVERSIONES Y REINVERSIONES EN EL VALLE DEL CAUCA." .

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
CDP: 5500003090
RPC: 5600027243 - 5600027244
Plazo: 31 de diciembre de 2021

Actividades especificas: "1. Realizar articulación con entidades de cooperación para la gestión de recursos. 2. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental. 3. Orientar y articular a los municipios, secretarías y entes descentralizados para la gestión de recursos de cooperación internacional en el Valle del Cauca. 4. Brindar apoyo a las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de Internacionalización.5. Asistir a las reuniones convocadas por el despacho del Subsecretario y Gobernación. 6. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador. 7. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.8. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde la coordinación del Centro y desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos. 9. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato"

Contrato Número: 1.330-12.14-0144 del 20/01/2022
Fecha de Acta de Inicio: 20/01/2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO INCREMENTO DE INVERSIONES Y REINVERSIONES EN EL VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
CDP: 5500003374
RPC: 5600032940 y 5600032941
Plazo: 30 de junio de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Contrato Número: 1.330-12.14-0216 del 21/07/2022
Fecha de Acta de Inicio: 21/07/2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO INCREMENTO DE INVERSIONES Y REINVERSIONES EN EL VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
CDP: 5500003766
RPC: 5600032940 y 5600032941
Plazo: 30 de septiembre de 2022

Contrato Número: 1.330-12.14-0361 del 23.11.2022
Fecha de Acta de Inicio: 23.11.2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO INCREMENTO DE INVERSIONES Y REINVERSIONES EN EL VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
CDP: 5500004051
RPC: 5600043936 - 5600043937
Plazo: 31 de diciembre de 2022

Actividades Específicas: "1. Adelantar reuniones con las Entidades nacionales y regionales que se encargan de la promoción de las exportaciones, para aprovechar las oportunidades que permitan fortalecer las capacidades del tejido empresarial vallecaucano.2. Gestionar articulación entre las Pymes interesadas en internacionalizarse y las entidades que promueven las exportaciones, contribuyendo con ello en el desarrollo de una ruta exportadora que les permita incursionar con éxito en mercados internacionales.3. Ejecutar el plan de capacitaciones con apoyo de entidades y empresas que aborden temas de comercio exterior, que permita transmitir información y herramientas para implementar en la estrategia exportadora de las empresas vallecaucanas.4. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

cargarlos en el drive de la Subsecretaria de Internacionalización.5. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.6 Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos. 7. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato."

Actividades Generales: - En virtud del presente contrato **EL CONTRATISTA** adquiere las siguientes obligaciones generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. W) Teniendo en cuenta el Decreto 417 de marzo 17 de 2020 *"Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional"*, y demás normas que expida el Gobierno Nacional generadas por el Covid-19, el contratista podrá realizar sus actividades en forma presencial, trabajo en casa, virtual o de conformidad con las indicaciones que establezca la Secretaría, a través de circulares y resoluciones, previa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 7 de 7

coordinación con el supervisor(a) del contrato, quienes deberán contar con los insumos necesarios para cumplir con sus actividades contractuales, tales como equipo de cómputo, internet, y demás herramientas para el cumplimiento del objeto y actividades contratadas. X) Cumplir con las obligaciones contenidas en el protocolo de bioseguridad de la Secretaría, relacionado con las medidas de protección del COVID 19.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de ENERO de 2023

PAULO FERNANDO MILLÁN BALCÁZAR
Subdirector Técnico De Apoyo A La Gestión

Elaboró: Diana Marcela Jimenez – Auxiliar Administrativo
Revisó y aprobó: Alexandra Vásquez Orozco– Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

La presente certificación no es válida sin estampillas

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Subdirección de Gestión Humana

1.110.10-62.16 - 355658

Santiago de Cali, 3 de julio de 2018

Doctora
RUBIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Subsecretaria de Internacionalización
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Presente

Cordial saludo.

Para dar respuesta a su requerimiento, le presento al estudiante del programa de Mercadeo y Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma de Occidente, **JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.114.063.037** de San Pedro (Valle), quien inicia su pasantía a partir de la fecha en esa dependencia, bajo su supervisión; con una intensidad semanal de 40 horas y por un periodo de 6 meses, de lunes a viernes.

Le solicito comedidamente realizar el seguimiento y la evaluación respectivos, comunicarnos cualquier novedad relacionada con la permanencia del estudiante en esa dependencia, expedir la certificación correspondiente una vez finalice la pasantía y remitirnos copia de la misma, para tramitar el retiro de la Administradora de Riesgos Laborales.

Es importante precisar que el estudiante no podrá continuar desarrollando su pasantía, una vez se cumpla el tiempo establecido por la institución educativa para esta actividad.

Atentamente,

03/07/2018

RICARDO YATE VILLEGAS
Subdirector de Gestión Humana

Redactor y transcriptor: Martha Lucia Guerrero Rodríguez-Profesional Especializada

Alex Osorio
03/07/2018
06:20 pm

El Valle está en vos

Powered by CamScanner

RECUPERADOS DEL VALLE LTDA.

ACEITES, GRASAS VEGETALES Y ANIMALES PARA CONSUMO ANIMAL E INDUSTRIAL

CERTFICA

Que el señor **JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1114063037** laboro en la empresa desde Julio 07 de 2015, hasta enero 13 de 2017, desempeño el cargo de Compra y venta de aceites residuales para la empresa, obtenía una comisión de acuerdo al producto por su compra y venta, durante todo este tiempo demostró ser una persona responsable, respetuosa y confiable, capas de ejercer sus derechos y contraer obligaciones, lo que le hace acreedor del aprecio, estima y consideración de todos quienes lo conocemos. Para constancia de lo anterior se firma en San pedro Valle del Cauca a los veinte cuatro (24) días del mes de enero del dos mil catorce (2019).

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento en lo que estimare conveniente.

Cordialmente

HENRY JARAMILLO LONDOÑO
Gerente comercial

Planta: Vereda La Puente Casa 34 San Pedro (V.) Via San Pedro - Buga
Oficinas: Calle 3 No. 5-79 San Pedro (V.) Cels. 314 632 72 97 / 314 632 84 96
recuperadosdelvalle@gmail.com

Powered by CamScanner